



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-008-2020, relacionada con el proceso de contratación de las obras públicas que tienen por objeto: **OBRA A.- “REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS. EN CD. MADERO, TAM.”**, **OBRA B.- “REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS, EN CD. MADERO, TAM.”**, Y **OBRA C.- “PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS EN CD. MADERO, TAM.”**

I.- ANTECEDENTES:

Con sustento en el tercer párrafo del artículo 161 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas, por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, por encargo del Comité Técnico de Obra Pública del Municipio— con sustento en el artículo 7, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas-, el día 07 de mayo de 2020, mediante la publicación en el diario de la localidad y a través del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, convocó a la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-008-2020.

Como resultado de la convocatoria se inscribieron a la Licitación Pública los siguientes Licitantes:

1. **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**
2. **RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

Acorde a lo indicado en los numerales IV y V de las Bases de Licitación, así como las fracciones III y XIV del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la Visita a la Obra y la Junta de Aclaraciones se realizaron día 15 de mayo de 2020, a las 10:00 horas y 12:00 horas respectivamente.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Con base en los numerales VI y XI de las Bases de Licitación y el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, a las 11:00 horas del día 26 de mayo de 2020, se llevó a cabo la Recepción de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. El evento se realizó en la Sala de Cabildo, presidiendo dicho acto el C. Arq. Hugo Infante Sierra, MAC, en su carácter de Suplente del Vocal Técnico de la Comisión de Licitaciones por encargo del Comité de Obra Pública del R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas. Así mismo, en atención a lo instruido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, estuvo presente un funcionario de la Contraloría y un funcionario de la Dirección General de Participación Ciudadana del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, así mismo, estuvieron presentes representantes de la Comisión de Licitaciones y Contratos.

Una vez iniciado el evento se procedió a recibir la documentación que acreditaba la participación de los Licitantes y los sobres con su propuesta técnica y económica. Los Licitantes que presentaron proposiciones a través de sus representantes fueron:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORESTE,S.A. DE C.V.	C. RAMÓN HERNÁNDEZ GARCÍA
RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	C. MARÍA YAMIL GETSEMANI LOZANO VALDEZ

Una vez revisada la documentación legal que acompañaba a la proposición, se procedió a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada dentro de las proposiciones.



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

Las proposiciones de los Licitantes **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.** y **RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, fueron aceptadas para su revisión detallada. El monto propuesto sin incluir el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) de cada una de las proposiciones se describe a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	\$1'878,621.40
RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	\$1'802,211.38

En cumplimiento a la fracción II del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, los Anexos N° 08, 17 y 23 de las proposiciones aceptadas para su revisión detallada fueron rubricadas por dos funcionarios públicos de la Dirección de Obras Públicas y por uno de los Licitantes presentes.

En atención a lo dispuesto en la fracción III del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, posteriormente se elaboró el Acta correspondiente, la cual se firmó por los presentes y se hizo entrega de una copia a cada uno de los participantes.

De conformidad con el numeral XIV de las Bases de Licitación y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la Comisión de Licitaciones realizó la revisión detallada de la proposición presentada.

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

Derivado del análisis detallado llevado a cabo a las proposiciones presentadas, se determinó que no hay proposiciones desechadas.

IV.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE:

Como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que los Licitantes que cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases y el monto total de sus proposiciones incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) son los siguientes:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	\$2'179,200.82
RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	\$2'090,565.20

El presupuesto base total autorizado para esta obra incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) es de **\$2'125,005.49 (Dos millones ciento veinticinco mil cinco pesos 49/100 M.N.)**, por lo que, en observancia a lo referido en el antepenúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la diferencia porcentual del importe presentado por los Licitantes antes señalados en relación con el presupuesto base queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE	DIFERENCIA PORCENTUAL CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	2.55%
RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	-1.62%



V.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Por lo tanto, y en virtud de que se cuenta con **2 (dos)** proposiciones solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por esta Entidad, se observa que el Licitante: **RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, está dentro de los rangos señalados en el último párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, que en lo conducente señala que *"si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del presupuesto base"*, en ese contexto, se dictamina adjudicar la obra motivo de la presente Licitación a **RECONSTRUCCIONES ACTUALIZADAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento y la ejecución satisfactoria de la obra.

En razón de lo descrito en los párrafos que anteceden, con fundamento en el numeral VII de las Bases de Licitación y en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, sirva el presente Dictamen como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-008-2020, relativo a la obra que tiene por objeto la: **OBRA A.- "REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS. EN CD. MADERO, TAM."**, **OBRA B.- "REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS, EN CD. MADERO, TAM."**, Y **OBRA C.- "PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS EN CD. MADERO, TAM."**

Se firma el presente Dictamen de Adjudicación, el día 01 de junio de 2020, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Vo.Bo.

ING. PORFIRIO ALFARO MÉNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES
Y CONTRATOS

ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA

ING. RAÚL LÓPEZ GALLEGOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA